



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

Juan León Mallorquín, 05 de septiembre de 2024

CONSTANCIA PLURIANUAL

REF.: LPN N° 01/2024 - "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO MUNICIPAL", ID N° 452830.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA
Asunción, Paraguay

DEJAMOS CONSTANCIA que el llamado de referencia se efectúa en carácter **PLURIANUAL**, con afectación de los ejercicios 2024, 2025 y 2026, según el siguiente detalle:

Año	Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto
2024	531	11	500.000.000
2025	531	11	187.500.000
2026	531	11	187.500.000

Que la Junta Municipal a solicitud de la Intendencia autorizo al Ejecutivo Municipal la implementación de la Modalidad Plurianual, comprometiendo a incorporar en el Presupuesto del Ejercicio siguiente los créditos presupuestarios por el saldo del contrato al 2025 y 2026.

Atentamente.


Lic. MARTA NOELIA PEREIRA
Secretaria de la HJM


Lic. NOELIA DUARTE RIOS
Encargada de Presupuesto


Lic. LEANDRO RAMÓN OVELAR
Presidente de la HJM


Lic. LOURDES GAYOZO ESPINOLA
Directora UAF


Lic. GABRIELA BENITEZ AMARILLA
Encargada de Auditoría Interna


Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".